

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

ISABEL LA CATÓLICA, 9

REDACCIÓN E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7.

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes, 1 peseta.
FUERA, trimestre, 3'50 id.
NÚMERO SUELTO, 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25

En la Iglesia parroquial de San Martín, se dirá mañana a las ocho de la mañana la misa de privilegio por el alma de DOÑA GREGORIA BERZAL DE FRUTOS (q. s. g. h.)
La familia ruega a sus amigos la asistencia a este acto piadoso.

La emigración clandestina

Otra vez se presenta con graves caracteres el problema de la emigración clandestina; y raro es el día en que los periódicos no nos dan cuenta de haber sido detenidos en algunas provincias, varios de los agentes que se dedican a tan criminal industria.

Nosotros no renegamos de la emigración; hasta la admitimos como un mal necesario, pero es cuando el emigrante se aleja con pleno conocimiento de sus actos, y no lo hace arrastrado por los halagos de algunas empresas que quieren hacer del obrero español el instrumento docil para la satisfacción de sus desbordadas ambiciones.

Bien sabido es que en algunas repúblicas americanas se hacen toda clase de ofertas tentadoras a los emigrantes, sin perjuicio de que la realidad se encargue bien pronto de desenganar a los que, fiándose de tan falaces promesas, abandonan su hogar y su sueo para ir en busca de un bienestar que no existe.

Nunca falta gente desalmada que se aviene a servir de intermediaria entre esas empresas y la población rural española, a cambio de la prima que se la ofrece por sus pocos lícitos trabajos; y se ponen en actividad todos los engaños y malas artes para mantener en *crescendo* ese éxodo de emigrantes a quienes se hace víctimas de la más inicua perfidia.

Bien procede el Gobierno al perseguir sin descanso y al castigar con mano dura, a los que se ejercitan en la recluta de emigrantes; y no estará demás el llamar la atención del público para que se prevenga contra esas propagandas que suelen encontrar eco en ciertos periódicos, y que en el fondo solo son una resurrección vergonzosa de la esclavitud del hombre, cuya abolición constituye uno de los timbres más gloriosos del pasado siglo.

VERANIEGAS

La Fuenfria

Los hermosos alrededores de este Real Sitio son de lo más bonito que tiene España.

Jamás se borrará de mi imaginación la imborrable expedición que ayer hice a la Fuenfria, desde cuyo puerto se contempla un soberbio panorama.

Desde la salida de este Real Sitio se interna el expedicionario en un precioso camino de pinares y tomillos, donde un aire saludable y por demás oxigenado saluda al pulmón del visitante; y así,

serpenteando la sierra, se llega a la cumbre de la Fuenfria, donde la temperatura es sumamente agradable, y el agua de una riquísima fuente, tan limpia como cristalina, con una frescura envidiable.

¡Qué paisaje más soberbio es el que desde allí se contempla!
Por un lado la gigantesca sierra con su espeso e interminable pinar, por otro la infinidad de arroyuelos que de ella descienden con el estrepitoso ruido que sus aguas producen, y abajo una inmensa llanura, donde se divisan infinidad de pueblitos con sus casitas blancas, semejante a una bandada de palomas.

El efecto que al visitante produce este sitio es de lo más poético que se puede imaginar; insensiblemente siente alegría de vivir, y su alma se engrandece ante el soberbio cuadro que la Naturaleza presenta a sus ojos, comprendiendo entonces la magnífica obra del Creador.

¡Qué horas más deliciosas son las que allí se pasan!
Entre amigos verdaderos, unidos por entrañable cariño, se fraternizó en un succulento banquete, que sólo así se puede llamar la soberbia merienda que allí consumimos.

Y al caer de la tarde, cuando el sol se oculta en los pinos de la sierra, emprendimos el regreso, que fué, si cabe, más hermoso que la ida, dando la vuelta por el arroyo Minguete, a venir por la venta de los Mosquitos, continuando de este modo bellísima sobre belleza, y recorriendo treinta y dos kilómetros por pinos.

Entre tanto la imaginación absorba ante tanta sublimidad, el corazón saturado de poesía y el alma rendida en el ambiente divino durante unas horas vivió.

Al entrar en la población los excursionistas, cesan las alegres canciones que amenizaron el camino, é insensiblemente sentimos la nostalgia de la tristeza; es que nos damos cuenta de la situación en que entramos, es que hemos abandonado un mundo de bellezas incomparables, para continuar la lucha constante de la vida, con la aridez de desengaños y miserias.

Por eso, al oír el toque de oración en la iglesia vecina, sentimos en el alma la tristeza y sólo nos queda el recuerdo de un día feliz que, sumamente fugaz, pasó en los picos de la sierra.

B. OLGUERAS.

La Granja 31 de agosto 1908.

Una reyerta

Entre los vecinos del pueblo de Anaya, Leoncio Manso de Andrés y Felicia no Antón Yagüe, se promovió días pasados una acalorada disputa que dió término con una reyerta, á causa de resentimientos personales.

De ella resultó herido de poca importancia el Feliciano, por efecto de algunos palos que le dió su convecino.

La Guardia civil de Valverde, detuvo al Leoncio Manso, el que ha sido puesto á disposición de aquel Juzgado.

Uniformes militares

Siguen en labor activo las reformas de Guerra, aplicables á los uniformes. Nuestro colega «La Correspondencia Militar» dice anoche sobre este punto lo siguiente:

«Sin que respondamos de la veracidad de la especie, pues la noticia no hemos podido comprobarla, se habla en los círculos militares de una reunión celebrada por algunos jefes de Infantería para ocuparse de la cuestión del uniforme.

Según el rumor, las variaciones que se propondrán serán las siguientes:

Cuellos y bocamangas de la guerrera, con los vivos del Instituto; caponas dobladas para gala; supresión de la gola, substituyéndola para gala con una bandolera; supresión de los galones, á excepción del ros y de la teresiana, pues parece que se trata de que subsistan en estas prendas.

Esto se dice y repetimos que no respondemos de la certeza del rumor.

«El Mundo» añade: Podemos decir que el rumor lleva todos los visos de certeza, y que el Arma de Artillería sigue en turno para caer bajo el filo de las tijeras militares.

ECOS DE MADRID

Un segoviano muerto

En nuestro número de anteayer, damos cuenta de que en un establecimiento de bebidas de la calle del Espíritu-Santo, de Madrid, había sido agredido por un compañero suyo, recibiendo dos puñaladas en el pecho, el obrero panadero Bonifacio Fernández, natural de Carbonero el Mayor, de esta provincia.

Al saber la triste nueva la madre y hermanas del herido, que residen en Segovia, salieron ayer precipitadamente para Madrid, con objeto de enterarse de lo ocurrido y asistir al Bonifacio, que se hallaba en el Hospital de la Princesa, pero con pena se enteraron de que aquél había fallecido, tras una larga y penosa agonía.

El Bonifacio era conocido en Segovia, por haber estado prestando sus servicios de panadero en una tahona del barrio de San Lorenzo.

Lamentamos la trágica muerte del malogrado joven y á su familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Cereales á España

Según los estados que se publican en la «Gaceta» de uno de los últimos días, durante el mes de Julio llegaron á España nueve barcos cargados con 5.387.615 kilogramos de trigo y 27 barcos con 4.236.559 kilogramos de maíz.

La mayor parte del trigo se ha descargado en Barcelona y procedía de Rusia.

El cuerpo de Vigilancia

Concurso para la provisión de plazas de vigilantes terceros.

La «Gaceta» publica ayer la siguiente Real orden de Gobernación:

«Existiendo algunas vacantes de vigilantes de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia en diferentes provincias; siendo urgente proveerlas, porque las necesidades del servicio lo demandan, y atendiendo también á que se halla pendiente de discusión en el Parlamento el proyecto de presupuesto de este ministerio, que contiene propuesta de aumento de dichas plazas, elevándose, además, su haber á 1.000 pesetas; con el fin de poder tener preparado el personal necesario para cubrir las vacantes hoy existentes y las que puedan existir en 1.º de Enero, en las condiciones que el nuevo presupuesto pueda establecer.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que, con arreglo á lo establecido en los artículos 3.º y 8.º de la ley de 27 de Febrero último, se anuncie la provisión, mediante concurso y examen, de las plazas de vigilantes de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia, reconociéndose á los aspirantes aprobados el derecho á ocupar, por orden riguroso de calificación, las vacantes que existan en la provincia el día que termine los exámenes y las que se produzcan por consecuencia de la aplicación del Presupuesto del Estado para 1909; debiendo verificarse los ejercicios simultáneamente en todos los gobiernos civiles y ante los Tribunales que en su día se designen.

SOBRE VIAJES REGIOS

¿Habrá segunda jornada en La Granja?

«El Pueblo Vasco», de San Sebastián, publica una extensa información sobre proyectos de viajes regios, de la cual recordamos los siguientes párrafos:

«Siguió hablándose ayer de proyectados viajes regios y casi todas las personas con quienes de esto hablamos se mostraban unánimes en considerar como muy difícil una segunda jornada de la corte en La Granja.

Los que así se expresaban fundamentaban su opinión en lo peligroso que sería llevar á La Granja el príncipe de Asturias y al infantito Jaime, dada la baja temperatura que en el mes actual comienza á sentirse en aquel real sitio.

No se consideraba tan improbable como esto el que el Rey, solo el Rey, haga una excursión para cacerías en

Riofrío pero, si esto ocurre, se cree que será después del 22 del corriente mes, pues Su Majestad ha prometido asistir á algunas pruebas del gran torneo internacional de esgrima, que comienza el 7 y terminará el 11, y á todas las del Concurso hípico, que durará del 12 al 22.

NOTICIAS MILITARES

Ascensos

Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato: el oficial de oficinas militares don Antonio de Dios García; el oficial segundo don Inocencio Barca García; y el escribiente de primera clase don Pascual Moreillo Lorite, todos ellos con destino en el Archivo general militar.

Instrucción pública

Césas

Don Pompeyo Nieto, comunica haber cesado en la escuela de Madrona, donde prestaba servicio con carácter de interino.

Igual participa don Andrés Eladio, maestro de Barahona, anejo de Aldeanueva del Monte.

Haberes

La maestra de Zarzuela del Pinar, doña Aurora Ojeda solicita 26 días de haberes correspondientes al mes de Febrero último.

Vacantes eclesiásticas

En la S. I. C. de Lérida se halla vacante un Beneficio con el cargo de profesor de Canto Gregoriano de aquel Seminario.

El plazo para solicitar el Beneficio termina el día 24 del corriente mes.

Y en la S. I. C. de Solsona otros dos Beneficios; uno con el cargo de tenor y cuyo plazo termina el día 3 de Octubre; y otro con el cargo de maestro de ceremonias, terminando el plazo el día 28 del corriente.

En Zaragoza se hallan vacantes en aquella iglesia metropolitana.

Un beneficio sa'mista en el templo de La Seo, con plazo hasta el día 3 de Octubre, para remisión de instancias.

Una canongía penitenciaria en el Cabildo Metropolitano.

Termina el plazo para la admisión de solicitudes, el día 2 de Noviembre próximo.

LAS NOVATADAS EN LAS ACADEMIAS

Parece ser que tienden á abolirse, con el mejor acuerdo, en nuestras Academias militares, esas pruebas de ánimo sereno y de paciencia enorme por que pasaban los alumnos nuevos durante los dos primeros meses de su estancia en ellas, y que degeneraban muchas veces en abusos punibles y en incidentes graves.

El coronel de la Academia de Infantería, señor Fredich, ha dado una notable orden al inaugurar el curso actual hace tres días, en cuya orden va copiado el párrafo siguiente del reglamento del régimen interior del Centro:

«Art. 324. En el trato con sus compañeros deben ser esmerados y cultos como lo exige su educación, no empleando jamás palabra alguna que desdiga de ella, ni bromas que proporcionen molestias impropias del que viste el uniforme militar, pues la humillación y uso de chanzas que mortifiquen más ó menos á los que las oyen, valido á veces de la fuerza que los demás le inspiren, que al que las recibe solo y sin apoyo. El pundonor y la nobleza, el valor y la energía de carácter, condiciones indispensables al militar, rechazan y se compaginan mal con las molestias proporcionadas injustamente al compañero, que lo es desde el primer día que viste nuestro uniforme.»

Castigaré con el mayor rigor la más mínima contravención á lo que en este artículo se previene. Encargo á todos los señores jefes y oficiales que empleen el mayor rigor en lo que se refiere el artículo copiado, dándome cuenta del más mínimo incidente para su severa represión.»

EN PAJARES DE FRESNO

Un incendio

En la noche del día 1.º de los corrientes, se declaró en el caserío denominado «Gómez Curro», término de Pajares de Fresno, un voraz incendio, que alcanzó desde los primeros momentos gran incremento.

Los serenos de aquel pueblo dieron las voces de alarma, acudiendo á las casas donde se había iniciado el incendio, todo el vecindario y la Guardia civil del puesto de Riaza.

Fueron pasto de las llamas, quedando reducidas á cenizas, las casas de los vecinos de aquel pueblo Lucas Ponce y José Pascual Labrado.

Entre los escombros fueron encontrados, completamente carbonizados, dos caballeros mayores, dos cerdos y otros animales domésticos.

También se quemaron 300 fanegas de cereales, varios haces de paja, 15 carros de heno y utensilios de labranza.

El incendio se cree casual, no habiendo que lamentar afortunadamente desgracias personales.

Una de las casas se hallaba asegurada en una compañía de incendios.

Las pérdidas se calculan en unas 8.000 á 9.000 pesetas.

Pago á los maestros

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Agosto para todo el Magisterio de la provincia.

La Superioridad previene á los Habilitados que éstos exijan la cédula personal á los preceptores y reseñen ésta en nómina ó recibo correspondiente.

Tenganlo presente los señores Maestros y no olviden la presentación de dicho documento cuando acudan á percibir sus haberes de Agosto á los sitios de costumbre.

El plazo de pago termina el día 13 del actual.

DE MARRUECOS

Batalla sangrienta

Hadistas derrotados.—500 muertos.—El Glau y el Ayadi heridos.—Reclamando refuerzos.

Tánger.

Ha llegado Muley Kebir, hermano de Muley Hafid.

El Glau y Si Aissa, con unos 6.000 hombres entre jinetes é infantes, intentaron detener á la mehalla de M'Tugui, que á tres horas de Marrakesh y con refuerzos de la tribu de los Rehannas se preparaba á emprender la marcha contra la capital.

Los hadistas regresaron por la noche completamente derrotados.

Parece que tuvieron cerca de 500 muertos y un número considerable de heridos.

Lo cierto es que los heridos llegan sin cesar aquí.

El Glau tuvo tres caballos muertos durante la acción y recibió un balazo en un hombro.

El Ayadi resultó igualmente herido. Los indigenas dicen que nunca vieron semejante matanza.

Los hadistas reclaman refuerzos.

EN EL CENTRO OBRERO

UN MITIN

Para el día 8 del corriente, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, han organizado los obreros panaderos de Segovia un mitin, en el Centro obrero, con objeto de conmemorar la fecha de la fundación de su Sociedad.

El acto comenzará á las tres y media, y según tenemos entendido, en él harán uso de la palabra obreros de Madrid y de Segovia.

Regreso de los Reyes de España

Su paso por París

París.—Ha llegado el tren que conducía á los monarcas españoles, á los que acompaña el príncipe Mauricio de Battenberg.

Además del representante de M. Fallieres y el ministro de Negocios Extranjeros, aguardaban en la estación á los reyes el embajador de España en París, y la marquesa del Muni; las señoras de Soler Guardelio, condesa de Molna y los miembros de la Embajada y Consulado español.

El capitán Langier, ayudante de órde-

nes de M. Fallieres, ofrece á su majestad la reina Victoria, en nombre del presidente de la República, un magnífico ramo de rosas y orquídeas.

La marquesa del Muni ofreció también flores á su majestad.

Después de la entrevista entre don Alfonso XIII y M. Pichón, el rey recibió, durante algunos minutos, á los miembros de la Embajada española.

CASA DE SOCORRO

Ayer fué asistido en este establecimiento, de una contusión que presentaba en el dedo anular de la mano derecha, el asilado de Sancti-Spiritu, Nicasio García.

También hoy ha sido curado de una herida contusa de tres centímetros de longitud, que interesaba la piel, situada en la parte media del coronal, el joven de 13 años Vicente Tein.

Notas municipales

En vista del poco agua que existe en los depósitos se ha dispuesto por esta Alcaldía que en las fuentes públicas solo corra el agua de seis y media á nueve y media de la mañana y por las tardes de dos y media á cinco y media.

Los jueves correrá el agua una hora más por la tarde.

Los jóvenes don Vicente Nava Gil y don Mateo Pascual, se presentarán en esta Alcaldía á recoger documentos de interés.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia, nuestro buen amigo el Inspector de Montes, con destino en la Junta Consultiva, don Gabriel López Oliva.

También se encuentra en esta capital el ilustrado presbítero don Cipriano Santa María.

Ha regresado de Gijón, nuestro compañero de Redacción, don Valentín Burgos, acompañado de sus distinguidas hermanas Carmen y Eustaquia.

También ha regresado de Sepúlveda, en donde ha pasado una temporada, nuestro compañero de Redacción, don Gonzalo España.

Han salido para Hendaya el ilustrado catedrático de la Universidad Central, don Ildefonso Rodríguez.

Mañana sale para San Sebastián, con objeto de tomar parte en un torneo internacional de sable y florete, nuestro buen amigo don Ramón Martínez.

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Castor Peláez, don Julián Perelétigu, el señor Ochoa y un turista extranjero.

Después de haber permanecido una temporada en Sepúlveda ha regresado á esta Capital, el oficial de la Diputación don Felipe de Frutos.

SUETOS

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en Valladolid (Pontevedra), del que fué estimado amigo nuestro y compañero en la prensa, don Manuel Coello y Pig, tan conocido y apreciado en Segovia.

En sufragio de su alma se dirán mañana misas en las iglesias parroquiales de San Ildefonso y Valladolid.

Al conmemorar hoy tan triste fecha, reiteramos el más sentido pésame á los desolados padres de nuestro compañero, los señores de Coello y Pérez de Barradas (don Manuel), y á su inconsolable viuda doña Margarita Sellés, ofreciéndoles una vez más el testimonio de nuestros respetos.

Nombramiento

La Junta provincial de Beneficencia en la sesión de ayer, acordó por unanimidad nombrar médico del Hospital de Ayllón, al que desempeña interinamente la titular de dicho pueblo don Aureliano José Fernández Escrivá á quien enviamos nuestra felicitación por su tan merecido nombramiento.

Gastos carcelarios

Para el día 12 de Septiembre están convocados en segunda citación, los representantes del partido judicial de Sepúlveda, los cuales habrán de reunirse en la cabeza del partido para votar el presupuesto carcelario de 1909, y examinar y aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio de 1907.

Academia Politécnica. (Véase 4.ª plana)

El poeta Fernández Shaw

Uno de estos días es esperado en esta población el eminente poeta don Carlos Fernández Shaw, ilustre autor del libro «Poesías de la Sierra.»

La Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza anuncia para ser provistas por oposición:

Una plaza de oficial de secretaría, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas, y otra de auxiliar de la misma oficina,

na, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, ambas con cargo al presupuesto provincial.

Vacantes

Lo están las plazas de secretario y suplente de los Juzgados municipales de Lastras del Pozo y Mata de Cuéllar.

Subasta

El día 13 de los corrientes tendrá lugar en el Ayuntamiento de Etreros, la subasta para adquirir en arriendo por término de cuatro años las Charcas de propios, con destino á la cría y recría de tencas, siendo el tipo de tasación 250 pesetas cada anualidad.

VINOS FINOS de
Jerez, Sanlúcar y Montilla
S. TENORIO
PUERTO DE SANTA MARIA
JEREZ DE LA FRONTERA
REPRESENTANTE EN SEGOVIA
D. Maximino Alvarez
GASCOS, 11

Recurso de alzada

Por este Gobierno civil se ha elevado al ministerio de la Gobernación el expediente interpuesto por el vecino de Cuéllar don Gregorio Poza García, contra providencia confirmando un acuerdo de aquel Ayuntamiento relativo á la cesión de un terreno sobrante de la vía pública.

Jaquecas neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.
Seis reales caja.

Matrimonio

Mañana á las cinco y media de la tarde contraerán matrimonio en la iglesia de Santo Tomás, Mariano López Martín y Catalina Bermejo García, ambos solteros.

Juzgado municipal Registro civil

Se ha inscrito la partida de nacimiento de la niña Tomasa Marinas Sanz. Defunciones, la de Gabriel Alvarez Herranz, de 28 años, casado.

Llamamos la atención de nuestros lectores por si quieren aprovecharse de esta ocasión.

En el comercio de paños que Eugenio Nonide tiene establecido en la calle Juan Bravo, número 8, se liquidan todas las existencias de verano, y entretanto, con una considerable rebaja de precios, pues siendo grandes las compras hechas por el mismo en su reciente viaje á los principales centros fabriles, necesita deshacerse de todos los géneros de verano para dar cabida á las últimas novedades adquiridas.

También liquida una buena partida de retales á cualquier precio.

«Guía de Segovia»

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia» ensayo de una crítica artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y cuatro planos itinerarios; texto en papel couché, encuadernación con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores; reproducción de un dibujo de don Daniel Zuluaga, al precio de 7'50.

Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Alcance de Madrid

(POR TELEFONO)

5 TARDE.

Artículo comentado

El Gobernador de Barcelona ha conferenciado telegráficamente con el ministro de la Gobernación, para darle cuenta de un artículo inserto en «La Publicidad», en el cual se hacen denuncias contra la policía, suponiendo que tiene ciertas tolerancias á cambio de cobrar de la sección de higiene.

El gobernador ha dirigido una carta al Director del periódico, señor Corominas, exigiéndole depure las denuncias, y que la contestación que de, la publique en el periódico como ha hecho con los cargos dirigidos.

Reformas en telégrafos

El Director general de Comunicaciones señor Ortuño, sigue mejorando los servicios de este ramo.

Acaba de instalar aparatos telegráficos sistema Baudot entre Madrid y Barcelona, y en breve funcionarán también entre París y Madrid.

La recaudación

Hoy publica la «Gaceta» el resultado de la recaudación en los ocho meses que van de este año, apareciendo una baja de 3813,872 pesetas, con relación al año anterior.

También publica el repartimiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Por lo que hace á esa provincia, se fijan las cantidades siguientes:

Por riqueza rústica y pecuaria (las dos secciones) 9.546.312 pesetas.

Total del cupo, 1.617.687.

Por riqueza urbana (total de las dos secciones), 274.107 pesetas.

Total del cupo, 53,653.

De San Sebastián

A las nueve de la mañana llegaron los Reyes, haciendo el viaje desde Hendaya en automóvil, como ayer indicaba.

Hasta la frontera salieron á esperarles la Reina María Cristina, la

marquesa de Martorell, el gobernador civil y el jefe de la policía.

En el primer automóvil, que guiaba el Rey, iban las dos Reinas y el Príncipe Mauricio de Battenberg.

El segundo estaba ocupado por el general Echagüe, el duque de Santo Mauro y el conde de Almodóvar.

El resto del séquito ocupaba otros automóviles.

El Gobernador civil Sr. Marqués de Velilla de Ebro, se quedó en Villaguerra esperando al señor Maura que llegó en el automóvil de la Presidencia, después de dejar á su esposa en el balneario de Lafonte (Burgos).

Poco después celebraba el señor Maura una conferencia con el Gobernador del Banco de España, y más tarde se reunieron dichos señores con el ministro de Estado, y juntos se trasladaron á Palacio, donde cumplimentaron al Rey.

Permanecieron largo rato en la regia estancia, sometiendo á la firma de S. M. varios decretos.

—A las once y media salió el Rey en automóvil con el príncipe Mauricio de Battenberg, dando un paseo por el camino de Lasarte.

—Es probable que dentro de breves días se celebre un Consejo de carácter administrativo; y cuando vaya el señor Maura á Madrid, se reunirá el Ministerio en pleno, para ocuparse del programa parlamentario y otros asuntos de interés.

Habla La Cierva

El ministro de la Gobernación ha participado á los periodistas, que continúa la campaña emprendida contra los agentes de emigración clandestina, habiendo sido detenidos en Málaga y Granada, dos agentes.

El señor La Cierva desea que la prensa le apoye en esta campaña, con objeto de evitar que muchos

españoles sean engañados por esos agentes de emigración.

Falsificación de monedas

El señor La Cierva ha dicho que á su juicio la falsificación de monedas más importante, es la reciente descubierta en Jaca.

Dimisión del señor Martos

Se ha confirmado la dimisión del Secretario del Gobierno civil de Madrid señor Martos, por haber sido nombrado director de una compañía de Seguros.

Sin embargo el señor Martos no abandonará su cargo hasta que se le nombre sustituto.

De Barcelona

El lunes será elevado á la Audiencia ya concluso el proceso incoado por atentado de Hortafranc's.

—Una comisión del Ayuntamiento de Barcelona saldrá el domingo el rápido para Zaragoza, invitado por aquella corporación municipal.

El diputado á Cortes señor Marial publica en «El Poble Catalá» un violento artículo en defensa de los procesados catalanes por ocuparse de los sucesos ocurridos el 25 de Noviembre de 1906.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	84'25
Amortizable al 5 por 100.....	101'35
Acciones del Banco.....	451'00
Acciones de Tabacos.....	400'00

CAMBIOS

París á la vista.....	12'00
Londres á la vista.....	28'16

GUERRA.

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación debe dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Ama de cría

Se desea de buenas condiciones de lactancia, para casa de los pa-

LA IMPERIAL

Gran sombrerería y gorrería

6, Isabel la Católica 6

En este gran establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, encontrará el público las mejores clases y más acreditadas marcas nacionales y extranjeras en sombreros y gorras de todas formas, á precios sumamente económicos.

La Imperial

6, ISABEL LA CATOLICA, 6.

Gimnasio municipal y particular

Plaza de San Martín, número 3

Queda abierto el abono para las clases de esgrima, y gimnasia higiénica y ortopédica, bajo la dirección de don José María Martínez.

Honorarios

Por abono de diez meses, á la clase de gimnasia higiénica, 5 pesetas al mes.—Fuera de abono, 7,50 pesetas.
Por abono, durante igual tiempo á las clases de esgrima y gimnasia 10 pesetas mensuales; y 15 pesetas para los no abonados,

dres. Dará razón en Turégano, don Mariano Martín.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, Juan Bravo, 20, se hallan de venta los impresos necesarios para los repartos de la Contribución Territorial, sobre la riqueza Rústica y Pecuaria, Padrón de Edificios y Solares, Matriculas y Cédulas Personales, con sus respectivos estados.

Venta de un pinar

en término de Cuéllar, de ciento sesenta obradas próximamente.
Para más detalles, dirigirse á don Antonio Gil y Vicente, en Navalmanzano, y á don Pedro Morales, en Lastras de Cuéllar.

Diario religioso

Santos para mañana
Santos Lorenzo y Justino.
Cultos para mañana
En Corpus.—De seis y media á siete y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras es el siguiente:
Trigo, 47 reales fanega.
Cebada, 27 id. id.
Centeno, 34 id. id.
Algarrobas, 35 á 36 id. id.

CANTALEJO 28

En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios:
Trigo, la fanega 46'50 reales.
Centeno id. 38 id.
Cebada id. 27 id.
Algarrobas id. 42 id.
Yeros id. 45 id.
Harina de 1.ª 18 id.
Id. de 2.ª 16'50 id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal.—1100 fanegas de trigo que se cotiza y 48 1/4 á 48 1/2 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—200 fanegas de trigo pagándose á 48 y 1/4 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, sostenida.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo, á 46'50 reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 36 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 25 reales.

Imp. de EL ADELANTADO.

PÁGINA MÉDICA DE "EL ADELANTADO DE SEGOVIA,"

4 Septiembre 1908.

La correspondencia relativa a esta hoja debe dirigirse al Redactor médico encargado de la misma

DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO
CANTALEJO.

Palique societario

A nuestras alusiones de la *Página Médica* del 6 de Agosto, ha contestado nuestro querido amigo, el ilustrado titular de Carbonero el Mayor, don Víctor Llorente, con un bien escrito artículo que publica *EL ADELANTADO* del día 11 del mismo mes.

Tiene razón el distinguido compañero; el Reglamento general de la Asociación «está muy mal hecho»; es largo, defectuoso, malísimo y por añadidura contiene artículos que avergüenzan por lo autoritarios. Hay que ir directamente a su reforma, inspirándose en las tendencias del sindicalismo moderno, cuya literatura es extensísima y puede servirnos de fuente constitucional; eso nadie lo ha dicho hasta ahora más que nosotros y estamos dispuestos a intentarlo en la primera Asamblea general que se celebre.

Pero el Reglamento tiene la fecha del 1.º de Marzo de 1906; desde entonces rige y desde entonces acá se han celebrado tres Asambleas generales, sin que nadie haya tocado el pito reformista. Tal como es, constituye la legalidad vigente societaria; y faltar a sus disposiciones, es un acto de rebeldía ó de indisciplina.

Las únicas autoridades nuestras son la Central, el Delegado, el Tribunal Provincial, la Asamblea provincial, y las Juntas de distrito; lo demás si son poderes extraños, cuya tutela hemos sacudido recientemente, y no hay para que traer a colación de nuevo. Ni el Patronato ni el Montepío tienen que hacer nada en el nombramiento de nuestros delegados; si no les merecen confianza los representantes provinciales de la asociación, que nombren otros; pero el negocio de elegir nuestras autoridades es una cuestión puramente interna y absolutamente libre, sin más trabas que la voluntad general hecha Reglamento, de la asociación.

La dimisión de Pérez Domenech no es tampoco reglamentaria, pero es parlamentaria; no se ha faltado, se habrá sobrado, y el exceso de respeto a la democracia sindical no significa abuso ni intromisión extraña.

Ahora si lo que el señor Llorente ha temido y teme, del cumplimiento de los preceptos reglamentarios, es que no se le admitió su renuncia, por motivos que honran al renunciante, siempre resultará que ha obrado mal dando ese rodeo poniendo el Sindicato de Titulares, que es la madre del cordero, á los pies del Patrono sin autoridad, dimitidos y discutidos la mayoría de sus hombres en las jornadas de Mayo. Insistimos, pues, en todos nuestros puntos de vista, que pueden resumirse así: 1.º La gestión societaria del señor Llorente ha sido buena; lo que él llama «inmerecidos elogios» son (ya conoce nuestra franqueza habitual), deberes de estricta justicia, y por lo tanto su dimisión ó debe retirarse ó no debe admitirse. Así, sin juegos de ninguna clase. 2.º Esa dimisión no ha debido presentarse en Madrid, ni menos ante la Junta de Patronato, á no ser que solo tenga efecto su renuncia como delegado del Cuerpo de Titulares, y entonces no hemos dicho nada. 3.º La impaciencia es un vicio, el pesimismo una enfermedad y solo son virtudes prácticas y fecundas la adaptación al medio ambiente y la persistencia en la marcha hacia el ideal.

El valiente semanario que dirige nuestro querido amigo señor Valdivieso «*El Jurado Médico Farmacéutico*», veterano defensor de la federación de las clases sanitarias, y ahora propagandista de la «Asociación general de los médicos españoles», copia nuestro editorial, «*La Delegación segoviana*», cuyo proyecto de Asociación médica provincial le ha parecido de perlas, y nos llama nada menos que «perfecto mantenedor del programa federativo de la clase médica». Pero luego nos acusa de sectarios y almarceistas porque no queremos romper las amarras que nos unen á la Asociación de Titulares.

No nos conoce todavía el querido colega madrileño, con quien tantas ideas y afectos nos unen. Nuestra independencia está asegurada contra toda clase de idolatrías; pero amantes de la clase médica y hombres prácticos á la vez, no queremos caer en la utopía y tomando el pulso á la realidad hemos formulado

un propósito firme de *posibilitar* el sindicalismo médico de este mundo. Es más fácil corregir los defectos, que no tratamos de disculpar ni ocultar, de la asociación de Titulares—realidad social—que construir nuevos organismos—ideal próximo ó remoto—que á la postre resultarían de igual modo deficientes y no tendrían las raíces que el Sindicato de Titulares muestra á todo el que quiere acercarse á él y observarle de veras.

No estamos enamorados de Almarza ni de su obra, pero diremos tantas veces como se quiera que lo digamos, que *más vale pájaro en mano que buitre volando*; y ni Vds. señalan el hombre con que hayamos de sustituir al Presidente actual, ni yo le veo; y respeto al conglomerado de burgueses y proletarios que algunos quieren amasar, confieso ingenuamente que me repugna.

Por otra parte Almarza es hoy el jefe del sindicato médico por la voluntad expresa de los legítimos representantes del mediato rural y nosotros somos disciplinados, convencidos de que el microbio patógeno de la rebeldía ó la discordia personal en asuntos societarios no lleva más que á la dispersión. Y eso... ¡antes moro!

Los compañeros aludidos, expresamente en nuestra *Página* anterior y los comprendidos en él, etc., que son todos los médicos segovianos, no han querido contestar á nuestros requerimiento, para constituir la «Asociación provincial de médicos segovianos».

Si nosotros sintiéramos los estímulos de la vanidad ó del orgullo, acaso nos molestase ese silencio, pero nuestra modestia se halla curada de ambiciones y no siente frío ni calor por esa falta de atención, que tendremos merecida, cuando se nos aplica con tan rara unanimidad.

De todos los modos este es un signo que conviene recoger para brindárselo como enseñanza á los propagandistas de la «Asociación general de Médicos españoles». Los titulares y algunos libres ya estamos constituidos socialmente; ahora ¿se puede saber con *quiénes otros* se nos pide que nos juntemos?

«Será lo que usted y Almarza quieran», decía De Diego; ya puede ver el querido colega de Valdemoro cómo se equivocaba en sus juicios y en sus profecías.

A Almarza y á mí, á usted y á todos los que predicamos en este desierto dormido de la gran apatía médica, no se nos oye más que en las cabañas del mediato rural; los médicos ciudadanos se callan, ó porque no quieren nada con nosotros ó porque no nos necesitan para nada.

Seamos cuerdos. Pidamos la independencia, la emancipación de todos sin excepción porque es obra de justicia, pero juntemonos solo los que podamos convivir sin recelos, sin desconfianzas, los que estemos de veras dispuestos á levantar las barricadas de la defensa colectiva, sin los temores de perder una posición económica, que siendo rural no será un momio.

Pero ¿será cosa averiguada que no habrá nadie en Segovia que sea sindicalista, que quiera juntarse con el resto de la clase médica de la provincia para mejorar las condiciones del trabajo y la existencia de todos? No habrá ningún médico ciudadano que desee cooperar á la liberación de los forzados de la igualdad?

Reproduzco de nuevo la alusión en un extenso «*ecétera*» que comprenda, sin distinción, á todos los médicos de la capital.

Y por último señor Almarza, señores todos de la Central de Titulares ¿cuando nos reorganizamos según el programa de Mayo?

¿También hay *veraneo* sindicalista? El poder ejecutivo de un sindicato de esclavos no puede gozar de vacaciones mientras que las cadenas no se rompan. Hace falta que el entusiasmo de la primavera no se derrita con las calores del estío.

Queremos los titulares un periódico nuestro, independiente, y si es posible diario; queremos la cooperativa y la caja de resistencia; queremos que la Asociación se renove y se amplíe; queremos que se nombre y constituya el nuevo Patronato; queremos que se liquide el Montepío y se nombre el nuevo Consejo; queremos... surgir de nuevo á la vida sindical, más vigorosamente que nunca, reorganizarnos, infundirnos alientos, solidarizarnos y jempujar!

Y como para todo ese tinglado de organización hace falta dinero, y como el Sindicato médico será tanto más poderoso cuanto más numerario posea, queremos dar lo que se nos pida para pedir lo que se nos debe dar.

Queremos vivir y queremos progresar. Lo que haya que hacer hagámoslo, pero pronto.

D. MARTÍN HURTADO.

Los tres ojos de la clase médica

La licitud del principio de asociación, con el objeto de mejorar las condiciones del trabajo y de la existencia de los obreros manuales ó intelectuales, que voluntariamente se juntan para constituir un sindicato, está reconocida unánimemente por todos los tratadistas contemporáneos y por leyes positivas en todos los países. El derecho de coligación y el derecho de paso, ejercidos sin violencia y sin abuso, no son un problema, son una conquista de las nuevas tendencias sociales y una confesión de la vieja estructura del individualismo que se retira á purgar sus infinitos errores.

¿Cuál es el objeto de la «Asociación de Médicos Titulares de España»?

Ahora vamos á exponer lo que nosotros hemos creído que constituyen los tres ojos del mediato rural.

Vivimos sin protección, sin libertad y sin recursos económicos suficientes para el cumplimiento cabal de los tres fines que se nos han encomendado: el social ó sanitario, el intelectual ó de progreso científico y artístico, y el individual ó de conservación y subsistencia. El médico, si verdaderamente ha de resultar un obrero productivo y de utilidad general necesita: 1.º un sueldo para sustentarse; 2.º un sueldo para instruirse y educarse; 3.º autoridad para la práctica de su profesión, para realizar sus conocimientos en provecho de la humanidad.

El médico rural, débil y solo, apremiado por la necesidad y las imperiosas exigencias del vivir, frente á los trust de explotación formados por nuestras municipalidades, se ven obligados á aceptar los contratos de iguales, sean como fuesen, á tolerarlos casi sin discutirlos, á soportar la tiranía del número, del poder casi absoluto del caciquismo y del egoísmo y la ignorancia vulgares, circunstancia sola, que según Gascón y Marín, podría quitar eficacia al contrato y aún hacerlo ilegítimo.

A esto puede añadirse (habla el catedrático de Sevilla), como consecuencia natural de la falta de libertad, que estos pactos suelen ser *leoninos*, porque se miden más por la necesidad que tiene el vecindario de servicios médicos, y por la abundancia mayor ó menor de obreros que se los brindan, que por la finalidad é importancia del servicio que se los ofrece. Mientras el contrato de igualdad no esté sometido á más ley que la de la oferta y la demanda, sin ningún límite ni freno moral impuesto por la ley y en debida forma garantido, no es libre quien al contratar su trabajo lo vende, otorgando al comprador los derechos de amo y señor á la antigua usanza.

León XIII ha dicho hablando de los obreros: Mejor es que estén dos juntos que uno solo; porque tienen la ventaja de su compañía. Si uno cayese, lo sostendrá el otro. El hermano ayudado del hermano es como una ciudad fuerte.

La asociación de Titulares pide, sin egoísmo para todo el proletariado médico, que las condiciones normales de la existencia del médico deben ser protegidas y no abandonadas á los efectos de la concurrencia; pide la inamovilidad para especializar, mejor dicho, focalizar sus servicios, mejorados en bien de sus clientes; la determinación de la jornada máxima, para asegurar su derecho al reposo y hasta el cumplimiento de sus deberes intelectuales, de perfeccionamiento científico; el señalamiento del salario mínimo y su efectividad, para que en todos los instantes esté garantido el servicio sanitario no teniendo que pensar el hombre en atender á los deberes humanos del propio instinto de conservación.

Inamovilidad, jornada máxima, salario mínimo: he aquí los tres ojos de la clase médica española.

Frente á la inamovilidad acaso se nos pida la garantía de una inspección; frente á la jornada máxima y al salario mínimo la tarificación arbitral de los servicios extraordinarios. ¿Pero es que nosotros nos oponemos á ello?

Vigílese enhorabuena nuestra capacidad artística é intelectual, analicéense nuestros productos, tariféense nuestros servicios para evitar el fraude profesional y el fraude económico á los clientes, que son los más y saben no solo proteger sino abusar de su derecho, con recursos de procedimiento legal ó de maledicencia y ultrajes extralegales, pero protéjase nuestra libertad y nuestro derecho ó concedáenos el libre ejercicio del único recurso defensivo que nos queda en la mutualidad, en la cooperación, en la sindicación, en la coligación y en lo que los confederados franceses han llamado con un eufemismo la acción directa.

La Asociación de Titulares se ha constituido no solo para defender societariamente los intereses de clase del mediato rural de dentro y de fuera, sino para estimular la instrucción clínica y hacer asequibles las conquistas de la medicina contemporánea.

Defendemos el santo egoísmo de vivir para ser útiles á la humanidad; y la humanidad nos lo niega, influida por el absurdo rectilíneo del concepto exclusivamente económico que la domina.

¿De parte de quién esta la justicia?

Si la justicia es el resultado del ejercicio de la fuerza consagrada por la realidad, tenéis vosotros razón; pero si la justicia es otra cosa como creo, entonces la razón no está de vuestra parte.

Ya explicaremos más adelante el contenido de cada uno de los conceptos que nosotros hemos calificado de ojos de la clase médica.

Ahora entrando de lleno en el problema de la cuestión médica digamos á nuestros clientes. ¿Si la humanidad prefiere la posesión de unas pesetas á la garantía de la salud, qué piensa hacer de los médicos?

En verdad os digo que este problema no tiene más que dos soluciones: Si el servicio médico es inútil, lo mejor es liquidar ese cargo desde luego y licenciar competentemente el ejército sanitario. Pero si, como es posible, se piensa en la utilidad indiscutible de ese servicio, en su necesidad permanente, entonces no habrá más remedio que organizarle de modo que produzca todo lo que, según la ciencia, es capaz de producir.

También la salud y la vida tienen una gran significación económica y se gasta mucho más en jornales perdidos por enfermedad y en vidas arrebatadas, prematuramente, por causas infecciosas, de lo que se ahorra con ese remedio de organización de la higiene, de la sanidad pública!

Estoy dispuesto á probar todo esto aritméticamente.

V. M. RUANO.

EL ALCOHOLISMO

Treinta aforismos de higiene y de moral

- 1.º El alcohol no es un aperitivo.
- 2.º El alcohol no es un alimento.
- 3.º El alcohol es un veneno.
- 4.º El alcoholismo es el envenenamiento crónico que resulta del uso permanente de las bebidas espirituosas, aun cuando estas no produzcan la embriaguez.
- 5.º El aperitivo es la puerta de entrada del alcoholismo crónico.
- 6.º El uso de las bebidas espirituosas debe proscribirse de las costumbres, en beneficio del porvenir de la raza.
- 7.º La costumbre de beber alcohol conduce al defecto de la familia, al olvido de los deberes sociales, al disgusto por el trabajo, á la miseria, al robo, al asesinato, al suicidio.
- 8.º El alcoholismo es causa de muchas enfermedades: tuberculosis, parálisis, locura, hidropesía, enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones, y agrava todas las enfermedades agudas: tífus, paludismo, disenteria, pulmonía, etc.
- 9.º El alcohol no aumenta la fuerza muscular;

al contrario pasada la excitación artificial que determina, viene la depresión nerviosa y la debilidad.

10. Los hijos de los alcohólicos, si no mueren niños; son más tarde escrófulosos, epilépticos, idiotas, maníacos, locos, criminales.
11. El alcoholismo es el cáncer social de nuestra época; sus efectos se transmiten de generación en generación.
12. De cada cien tuberculosos, setenta y cinco son alcohólicos.
13. El alcoholismo arrebató anualmente á la población de Caracas más de 500 personas.
14. El bebedor de aguardiente es un suicida inconsciente y estúpido que se degrada y se envilece antes de morir.
15. El alcohólico es un ser despreciable ante los ojos de la mujer, que ama en el hombre el talento, la virtud, el valor y el poder, los grandes atributos que herosean el alma humana, no los vicios, que la afean y la degradan.
16. El alcohol es el enemigo mortal del amor: el hombre alcoholizado es incapaz de amar.
17. El alcoholismo es el más degradante y funesto de los vicios.
18. Ningún vicio coloca al hombre en una situación de inferioridad social mayor que el alcoholismo.
19. El hombre ebrio no es digno de comiseración ni de piedad; es un ser profundamente despreciable por innoble.
20. El bebedor de oñico se convierte en un ente repugnante por asqueroso y vil.
21. El hombre ebrio es capaz de todos los crímenes, porque la acción lenta del veneno sobre su sistema nervioso central, lo embrutece hasta perder toda noción de dignidad personal, de decoro social, de respeto á sus semejantes, de honor y de virtud.
22. Todos los buenos ciudadanos deben luchar contra la propagación del vicio del alcohol, en nombre de la salud del individuo, de la existencia de la familia y del porvenir de la nación.
23. La lucha antialcohólica es obra de filantropía, de patriotismo y de suprema caridad.
24. Es necesario interponernos entre nuestro noble, honrado y laborioso pueblo y la botella de aguardiente, que le ofrece un placer momentáneo, en cambio del envilecimiento de su alma y de la pérdida fatal de su salud y de su vida y de la de sus hijos.
25. El alcohol no es necesario á nadie.
26. El alcohol es perjudicial á todos.
27. Es posible vivir sano sin alcohol.
28. Es imposible vivir sano con alcohol.
29. El abuso del licor enferma el cuerpo y envilece el alma.
30. La industria del alcohol enriquece á muchos; pero el alcoholismo conduce al pueblo á la degradación, á la miseria, á la enfermedad y á la muerte.

L. RAZZETTI.

De «La Cultura Popular», de Barcelona.

CORRESPONDENCIA CON LA PRENSA

Sr. D. Dio A. Valdivieso y Prieto.—Madrid.—Gracias por la publicación en «*El Jurado Médico Farmacéutico*» de nuestros artículos «*Tot capita tot sensus*», «*¿Nos ponemos de acuerdo ó qué?*», «*Sigamos sigamos*» y «*Tan claro como yo lo veo*» y la reproducción y comentarios de nuestros artículos «*Egoísmo y sacrificio*» y «*Libertad y coacción*» en «*El Confidente de las Ciencias Médicas*».

Sr. D. Augusto Almarza Casado.—Madrid.—Id. por la publicación en el «*Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*» de nuestros artículos «*Las cosas claras*», «*Es preciso unirnos*», «*Cuestión previa*» y «*Ahora ó nunca*», y la reproducción y comentarios de «*Una tregua*» y «*A la reorganización*».

Sr. D. Gerardo Clavero del Valle.—Valladolid.—Id. por la publicación de nuestros artículos «*De la sanidad y de los médicos*» y «*Correspondencia privada*» en «*El Eco Médico Quirúrgico*».

Sr. D. Santiago Salazar.—Madrid.—Idem por la publicación y reproducción en «*Palanca Médica*» de nuestros artículos «*A la reorganización*».

Sr. D. Rafael Ulecia y Cardona.—Madrid.—Sentimos que no haya V. publicado nuestro artículo «*Cuestión previa*» contestación á el titulado «*Las cosas claras*»; pero, sobre todo, ciertas del señor La Bandera y que vió la luz en el «*Boletín de la Revista de Medicina y Cirujía Prácticas*»; así como la suspensión del canje de su «*Revista*» con la «*Página Médica*».

Sr. D. Rafael Rodríguez Pérez.—Barcelona.—Gracias por el envío con la «*Gaceta Médica Catalana*» de «*La Cultura Popular*», órgano de las Juntas de extensión universitaria de Barcelona y muy bien hecho y muy bien escrito, de cuyos fines daremos cuenta á los lectores de *EL ADELANTADO*.

Además de los periódicos citados llegan regularmente á esta redacción y los damos las gracias por su visita «*La Clínica Moderna*» de Zaragoza que dirigen los Drs. Royo Villanova, Ramón y Cajal, y Lozano Monzó y «*La Medicina Práctica*» de San Fernando (Cádiz) que dirige el Dr. don José Ignacio Cellier.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., se confeccionan con prontitud y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

ESTABLECIMIENTO

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis



MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

SEGOVIA

SEGOVIA

12. Isabel la Católica, 12

12. Isabel la Católica, 12

Academia Politécnica y Casa-pensión

ESTABLECIMIENTO PARA ALUMNOS DEL BACHILLERATO, FACULTAD Y CARRERAS ESPECIALES

Pez, 40, Madrid

Se admiten internos, mediopensionistas, y externos. La enseñanza es la oficial Colegiada por ser la que da resultados más seguros y satisfactorios, y por la proximidad al Instituto del Cardenal Cisneros y á la Universidad Central, pues, solo dista 40' pasos. Las condiciones higiénicas no pueden ser mejores; tiene una orientación hermosa, con 19 balcones á tres calles. Pídase reglamento. La correspondencia al Director don Pedro Pérez Olalla, Doctor en Filosofía y Letras. El Director se encarga de matricular á los alumnos y de cuantas gestiones se refieran á la enseñanza de los mismos.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

A las señoras elegantes

La discípula de Pagés ofrece su numerosa clientela toda clase de postizos fantasía.

Enseño á peinar.

Rizo medias guirnaldas y bandos á 25 céntimos.

Lavados de cabeza y ondulación

Puente de Muerte y Vida, 16, 2.º

Lecciones de Dibujo

Especialidad en ampliaciones de cualquier retrato pequeño al tamaño que se desee. Precios económicos.

Restauración de cuadros al óleo y esculturas policromas.

N. Ortega

PLAZA DE SAN CLEMENTE, 1

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Camisería fina,

Mercería, Paquetería y Juguetes

En abanicos, sombrillas, parasoles, bastones y paraguas, se rebaja un cincuenta por ciento de sus precios, por ser muy grandes las existencias recibidas.

De los mil artículos más que esta casa tiene, los vende á precios baratísimos.

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34 (Al lado del Café Montañés)

REPRESENTANTE exclusivo para

esta provincia, se desea para trabajar un aparato propio para todo establecimiento, en particular droguerías y ultramarinos. Buena comisión. Escribir referencias á Voltes y C.ª, Lancástel, 11.—BARCELONA.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas, aplicándose según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

Fundada 1752. Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces

Se venden en las Boticas del Mundo Entero. Agentes en España: J. URIZ, & CA., Barcelona.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó á no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

CONTIENE

ESTADOS: Estadísticas.—Seguros.—Bibliografía.—Demografía.—Viajes de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción Agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y municipales.—Paises.—Flotas marítimas.—Aerolíneas, etc.—En su interior, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, cultura del Estado, estadísticas de todos ellos, á las personas de comercio, cultura, industria, etc. y á las personas de cultura, industria, etc. y á las personas de cultura, industria, etc.

ESPAÑA

Parte oficial de la Familia Real, Ministerio, Consejo de Estado, Sección, Consejo, Academia, Universidad, Instituciones, etc., etc. Director de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellido, profesión, comercio é industria y cultura. Sección especial por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, fundada en cada uno de sus descripciones geográficas, físicas y estadísticas, con indicación de las variaciones, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, telégrafos, líneas, establecimientos de baños, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industria de todos los pueblos por provincias, con los nombres y apellidos de quienes se ejercen. Los Anuarios de Aduanas de la Península, Ultramar y Colonias con sus respectivos, correspondientes por este país.

AMÉRICA

Sección especial de esta República, con sus estadísticas, comercio é industria, cultura y capital é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellido, profesión y cultura. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS: 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.

FILIPINAS

Sección especial de esta Isla, con sus estadísticas, comercio é industria, cultura é industria, etc. en igual forma que el anterior.

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y C.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Se vende en las Farmacias de Segovia y en todas las de España. Se vende en las Farmacias de Segovia y en todas las de España. Se vende en las Farmacias de Segovia y en todas las de España.